



Acta de la Reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 2 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas se reúnen virtualmente en la Sala de Juntas Virtual de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

- Punto 1. Aprobación si procede del acta de la reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 21 de mayo de 2021 (Anexo 1).
- Punto 2. [PA03] Plan de Recogida de Opiniones. Seguimiento del Plan de Recogida de Opiniones. Informe encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación de los títulos del Centro. (Anexos 2a-e).
- Punto 3. [PA05] Análisis informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado (Anexos 3a, b).
- Punto 4. [PC04] Análisis Informe actividades de Orientación COIE. Seguimiento Plan Anual de Orientación. (Anexos 4a-d).
- Punto 5. [PC06] Informe de movilidad del Centro (Anexos 5a, b).
- Punto 6. [PM01] Seguimiento de las Acciones de Mejora curso 2020/21 (Anexo 6).
- Punto 7. [PC09] Validez de la información web.
- Punto 8. [PC01] Informe del Vicedecano de Calidad sobre las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.
- Punto 9. [PA04] Gestión de incidencias (SQRF).
- Punto 10. Valoración final calidad del Grado y del Máster. Curso 2020/21 (Anexos 7a, b).
- Punto 11. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Susana Nieto Cerón (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Francisco Lara Lacarcel (Representante profesorado contratado)
- M^a Ester Mainar Andreu (Representante COORM)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

Excusan su asistencia:

- Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- Representantes de estudiantes

Comisión de Aseguramiento de la Calidad - Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 888 008 – F. 868 887 641 – <https://www.um.es/web/optical/>

Código seguro de verificación: RUxFMjRh-xc32NOaO-UPTJlgI4-fRcY8dXm

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Punto 1.

Se aprueba el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de 21 de mayo de 2021.

Punto 2.

Se aprueban los informes de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las titulaciones del Centro, Grado en Óptica y Optometría y Máster en Optometría Aplicada. No se estima la necesidad de acometer nuevas acciones de mejora en el grado. Se valora positivamente la acción de mejora establecida desde la Comisión Académica del Máster para el curso 2021/22 en base a los resultados de la encuesta.

Punto 3.

Se aprueban el análisis del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado referido al curso 2019/20. No se estima la necesidad de acometer nuevas acciones de mejora en este sentido. Se propone continuar con las acciones establecidas.

Punto 4.

Se aprueba el análisis del informe de orientación del COIE. Se valora de forma positiva plan de orientación desarrollado por el Centro en base a los resultados de asistencia y grado de satisfacción de los estudiantes.

Punto 5.

Se aprueba el informe de movilidad del Centro y del Decanato 2020/21.

Punto 6.

Se informa del estado final de consecución y/o desarrollo de las diferentes acciones de mejora planificadas en el curso 2020/21.

Punto 7.

Se informa de la validez de la información web disponible y de la renovación/adaptación de la web del Centro al formato oficial de la UMU y la revisión a la que está siendo sometida la información contenida en ellas desde el Decanato.

Punto 8.

El vicedecano de Calidad expone y valora positivamente el estado de las acciones de coordinación establecidas en los diferentes cursos y la gestión que se ha realizado por los coordinadores de curso del grado en la coordinación de prácticas y en contenidos teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas del grado durante el curso 2020/21.

Punto 9.

No se tiene constancia de la existencia de reclamaciones, sugerencias o quejas en ninguno de los títulos del Centro, Grado en Óptica y Optometría, y Máster en Optometría Aplicada. Si consta la existencia de una felicitación a nivel del grado. No se tiene nueva información sobre la queja planteada a la asignatura Óptica Geométrica II el pasado curso (2019/20) y que está pendiente de resolución. Se considera que el sistema SQRF del SAIC funciona adecuadamente.

Punto 10.

Se valoran globalmente de forma positiva los diferentes indicadores de calidad obtenidos y los objetivos alcanzados a lo largo del curso para las titulaciones del Centro y las diferentes actividades desarrolladas.

Punto 11.

Comisión de Aseguramiento de la Calidad - Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 888 008 – F. 868 887 641 – <https://www.um.es/web/optical>





No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas del día señalado.

Fdo.: Prof. Dra. Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria del Centro

